



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1327, lunes 1 de abril de 2024](#)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas. Lineamientos para la realización de verificaciones y auditorías en cumplimiento de los artículos 112, fracción IV y 116 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 243.

Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Acuerdo mediante el cual se **reforman** los Lineamientos para la realización de verificaciones y auditorías en cumplimiento de los artículos 112, fracción IV y 116 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, lo cual, se hace del conocimiento de todas las autoridades, entidades, organismos autónomos y público en general que, puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

https://documentos.infocdmx.org.mx/acuerdos/2024/A121Fr01_2024-T01_Acdo_2023-06-03-1168.pdf?_gl=1*cym6du*_ga*MjEyNDYwNDUxMi4xNjc0MTUzMiY5*_ga_9Z0G3RWLJY*MTcxMTA1MDU4Ny4xMzEuMC4xNzExMDUwNTg3LjAuMC4w

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2024.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas. Acuerdo mediante el cual se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 245.

Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Acuerdo mediante el cual se **actualiza** el Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, lo cual, se hace del conocimiento de todas las



autoridades, entidades, organismos autónomos y público en general, que puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

https://documentos.infocdmx.org.mx/acuerdos/2024/A121Fr01_2024-T01_Acdo_2023-06-03-1169.pdf?_gl=1*8aukqj*_ga*MjEyNDYwNDUxMi4xNjc0MTUzMjY5*_ga_9Z0G3RWLJY*MTcxMTA1MDU4Ny4xMzEuMS4xNzExMDUwNjAxLjAuMC4w

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2024.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas. Acuerdo mediante el cual se aprueba la versión 3.0 del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP).

Datos de localización en la versión impresa: Página 246.

Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Acuerdo mediante el cual se aprueba la versión 3.0 del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), lo cual, se hace del conocimiento de todas las autoridades, entidades, organismos autónomos y público en general, que puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

https://documentos.infocdmx.org.mx/acuerdos/2024/A121Fr01_2024-T01_Acdo_2024-28-02-1010.pdf?_gl=1*jz0brt*_ga*MjEyNDYwNDUxMi4xNjc0MTUzMjY5*_ga_9Z0G3RWLJY*MTcxMDg5MzIxMi4xMjkuMC4xNzEwODkzOTEyLjAuMC4w

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2024.